

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, febrero de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, febrero quince (15) de dos mil veintidós (2022)

Téngase como dirección electrónica para notificar al demandado JUANJOSEMILY@HOTMAIL.COM, de acuerdo con lo solicitado por el apoderado de la parte demandante.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af08545a4264caa96c63981e858dac2a536901dc759c026ad5c708d2328ccdb4**

Documento generado en 15/02/2022 05:18:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>